

**INFORME FINAL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO
SEGUNDO SEMESTRE 2023**

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

**Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co**

OBJETIVOS:

Objetivo del Proceso Gestión del Talento Humano: Gestionar promover y fortalecer la cultura organizacional potenciando el capital humano del Ministerio de Minas y Energía para cumplir el propósito superior y los valores del Ministerio de Minas y Energía enmarcados en la normativa.

Objetivos específicos

- Gestionar el ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía.
- Contribuir al desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; para elevar sus niveles de satisfacción y bienestar como funcionario del Ministerio.
- Fomentar los entornos de trabajo seguro y saludable, identificar y controlar coherentemente los riesgos de salud y seguridad ocupacionales generados en desarrollo de las labores diarias, por medio del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Identificar las necesidades de capacitación y formación de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía para el fortalecimiento de sus conocimientos y competencias laborales.
- Coordinar el proceso de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios sujetos de evaluación de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre la materia. Así como facilitar las herramientas a los gerentes públicos para la suscripción de sus acuerdos de gestión.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

PLANES Y PROGRAMAS

BIENESTAR SOCIAL LABORAL

Durante el segundo semestre del año 2023 se desarrollaron las actividades que se tenían programadas que corresponde a un avance del 92% del cumplimiento del Plan. La entidad creó condiciones para el desarrollo personal, social y laboral en cada uno de sus servidores públicos, impactando de forma positiva en la percepción del nivel de satisfacción y motivando al sentido de pertenencia por su trabajo en la misión Institucional.

El Ministerio está comprometido con la protección de los derechos de los servidores públicos, contratistas y colaboradores, enmarcados en la normativa nacional e internacional sobre convivencia laboral.

De acuerdo con lo anterior se planifica un programa de bienestar social laboral del Ministerio de Minas y Energía en el que se establecen diferentes actividades, su principal propósito es lograr una participación significativa de los servidores y sus familias.

El componente de cada una de las actividades de este plan enfatizará en la formación, recreación, e integración, contribuyendo así al objetivo de mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor público, el mejoramiento de su nivel de vida; así como el incremento de los niveles de satisfacción, dentro del Ministerio.

El informe de actividades se encuentra en la matriz de seguimiento de planes y programas de la Subdirección de Talento Humano.

Vinculaciones Formativas

Durante el segundo semestre se realizaron seis (6) vinculaciones formativas de estudiantes en pasantía y judicaturas de manera directa para las diferentes dependencias del Ministerio de Minas y Energía; adicionalmente mediante el programa de estado joven se vincularon 16 practicantes para las diferentes dependencias de la entidad. Estudiantes que concluyeron satisfactoriamente su práctica formativa.

Para el 2024 se realizó el proceso de definición de los perfiles requeridos para las diferentes áreas, sin embargo no se realizaron las gestiones para la vinculación por el programa de Estado Joven debido a que el Ministerio de Trabajo informo que no cuenta con los recursos necesarios para financiar el programa en el 2024, por lo que el Ministerio continuará realizando las vinculaciones ad-horem.

Horario Flexible

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Mediante la Resolución 40297 del 05 de agosto de 2022, se establecieron nuevas condiciones de optimización del tiempo laboral para los funcionarios, creando tres alternativas de horarios flexibles. En el segundo semestre y en el marco de la Resolución 40297 del 05 de agosto de 2022 se concedió a los servidores el segundo día de la familia entre los días 08 y 18 de septiembre y se continuó otorgando horario flexible a los servidores que lo solicitaron.

Trabajo en casa - Teletrabajo

Al finalizar las condiciones que autorizó el Trabajo en Casa para los servidores, el Ministerio adoptó el Teletrabajo Suplementario para sus servidores, se abrió la convocatoria 2023 – 2024, donde se inscribieron 212 servidores y se expidieron las respectivas resoluciones, por medio de las cuales se otorgaron uno (1) o dos (2) días de teletrabajo a los servidores.

Clima Organizacional

Durante el segundo semestre del 2024, se adelantaron acciones de cultura en las siguientes líneas:

INTERVENCION CULTURA ORGANIZACIONAL

- Tres (3) actividades presenciales para socializar y/o sensibilizar al interior del Ministerio todo lo relacionado con la cultura organizacional
- Sesiones de coaching individual
- 5 Sesiones de coaching grupales

PROGRAMA DE EXPERIENCIA DEL COLABORADOR

- Encuesta, grupos focales y entrevistas para conocer la percepción de los funcionarios de la experiencia en la entidad
- Entrevistas de manera individual a líderes claves del Ministerio, para diagnosticar avance de capacidades críticas y estado de procesos
- Implementación y desarrollo del *Taller Ciclo del Colaborador y Evaluación procesos*
- Estructuración del documento de diagnóstico y de la hoja de ruta de experiencia del colaborador

TALLERES

- Taller de construcción de confianza, comunicación efectiva y retroalimentación"
- taller de inteligencia emocional"
- Taller outdoor de trabajo en equipo y orientación a resultados
- Sensibilización sobre la importancia de actuar frente a posibles casos de acoso sexual laboral

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

MEDICIÓN CULTURA ORGANIZACIONAL

- 1 Medición de cultura para todos los funcionarios y colaboradores de la entidad
- 2 mediciones de engagement ((1. nivel de compromiso y 2. ambiente laboral)

Plan Anual de Incentivos

El Ministerio de Minas y Energía emitió la Resolución 01595 del 15 de diciembre de 2023, por medio del cual se otorgan los reconocimientos contemplados en el Plan Anual de Incentivos de la entidad para la vigencia 2023.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Minas y Energía En cumplimiento del marco legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por el Ministerio de Trabajo y declara su compromiso de proteger, promocionar, consultar, participar y mantener el estado de salud y seguridad de los funcionarios, contratistas, y actores que intervienen en la ejecución de los procesos, procurando conservar su integridad física y mental mediante la responsabilidad de propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de todos los niveles de la entidad, a través de actividades encaminadas al autocuidado, fomentar una cultura preventiva, promoción de calidad de vida y prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral, accionando la continua identificación, evaluación y control de los riesgos, alcanzando altos niveles de calidad, eficaces y eficientes que aporten el mejoramiento continuo mediante el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta política hace parte del sistema de gestión del Ministerio, será revisada anualmente y comunicada a todos los servidores y colaboradores.

Plan de Seguridad y salud en el Trabajo

Para el segundo semestre del 2023 desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó pago de los respectivos aportes Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tanto al personal de planta y los contratistas por medio de los supervisores de conformidad del pago de aportes de salud, pensión y ARL, donde al final la Subdirección Administrativa y Financiera confirma lo correspondiente, aprobando el pago, de igual manera se realiza seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de los cuerpos colegiados COPASST, Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencias, se realiza seguimiento al a contratistas por medio de la revisión de evidencias del cumplimiento de los requisitos legales en temas de SST, se sugirió a la Subdirección de Talento Humano realizar lo concerniente a la gestión del cambio, debido al posible cambio de sede, se realizan campañas de prevención y promoción encaminadas al autocuidado de la salud, se efectúan las pausas activas y escuelas

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

terapeutas referentes a la prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos, Se entrega a la SAF versión inicial del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV para que sea complementado y se determine por el responsable el plan de acción, y de esta manera se articule con el SG-SST

CAPACITACIÓN Y FORMACION

Plan Institucional de Capacitación - PIC

Para la vigencia 2023 se programaron 21 actividades, durante el segundo semestre se desarrollaron 13 actividades que corresponde a un avance del 90% de ejecución, las actividades se han desarrollado de manera combinada virtual y presencial.

Adicionalmente durante este semestre se desarrollaron capacitaciones para fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas tales como; Excel básico y avanzado, capacitación en tableros de PowerBi. Otros programas de formación que se desarrollaron fueron programa de bilingüismo, en el marco para el fortalecimiento de las habilidades de los servidores públicos se desarrollaron capacitaciones tales como; jornada de capacitación Sarlaft, Sagrilaft, riesgo y entendimiento de las amenazas del lavado de activos financiación del terrorismo y corrupción en el sector minero energético, capacitación en transición energética, seminario para la transición energética en Colombia, curso de redes sociales (2 sesiones), reuniones efectivas.

Así mismo en el segundo semestre se realizaron dos jornadas de inducción para os funcionarios que ingresaron a la entidad durante el segundo semestre y se desarrolló de forma presencial


SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMÍREZ
Subdirectora de Talento Humano

Elaboró: Ivonne Ruiz Hernandez
Revisó: Julián Felipe Aguilar Arboleda
Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co